FARMANOR S.R.L.

De acuerdo a la Ley 23.576 informamos que: a) Según acta de Reunión de Socios del 01/09/2017, se aprobó la emisión de Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Farmanor S.R.L y por acta de Gerencia del 05/09/2017 se aprobaron las condiciones particulares de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Farmanor Serie I –Simples – No convertibles- por hasta V/N $ 2.000.000 (Pesos dos millones o su equivalente en otras monedas); b) Denominación: Farmanor S.R.L; Domicilio: Olta Nº 16, La Rioja, Provincia de La Rioja; Constitución: 20/01/2005 – La Rioja, Provincia de La Rioja.; Duración: 20 año; Inscripción: 12/05/2005, Folios 1034/1043 del Libro 59 de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas - Registro Público de Comercio de La Rioja.; c) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el País o en el Extranjero, las Siguientes Actividades: a) COMERCIAL: Efectuar operaciones de comercialización, compra, venta, distribución, importación y exportación de Maquinarias relacionadas con la actividad, materiales, y/o sistemas para la elaboración y producción de productos e insumos medicinales y sus derivados, importación, exportación de dichos productos y sus derivados, representaciones, consignaciones, administraciones y mandatos nacionales o extranjeros, celebrando todo tipo de contratos respecto de bienes o servicios, sea por cuenta propia, asociada a otras empresas o de terceros independientes. c) PARTICIPACIÓN SOCIAL: Adquirir o participar en otras Sociedades, en el País o en el Extranjeros, con Objeto Social similar o vinculadas de algunas forma a la elaboración, producción, ventas, comercialización de productos medicinales y sus derivados, pudiendo constituir Joe venture, U.T.E e) INDUSTRIALIZACIÓN: El objeto de la sociedad será también la fabricación, la industrialización de los productos medicinales y sus derivados, siempre que cuente con las autorizaciones de dichas autoridades que lo habiliten para tal efecto. Actividad Principal: Comercialización de productos farmacéuticos y de perfumería; d) Capital Social: $ 12.000. Patrimonio Neto: $ 1.919.345,52; e) Monto de emisión: hasta V/N $ 2.000.000 (pesos dos millones); f) No se han emitido otras obligaciones negociables al día de la fecha; g) El pago de las Obligaciones Negociables está garantizado por un certificado de garantía emitido por Garantizar S.G.R en su carácter de liso, llano y principal pagador de la emisión de Obligaciones Negociables, con expresa renuncia a los beneficios de excusión y división respecto de Farmanor S.R.L.; h) La amortización del capital de las Obligaciones Negociables se efectuará en ocho (8) cuotas trimestrales y consecutivas de 12,5% del capital, pagaderas a partir de la fecha de emisión en las fechas que se informarán oportunamente en el Aviso de Resultados, que se publicará en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores y en los sistemas de información de los mercados donde se listen y/o negocien las Obligaciones Negociables y en las fechas que resulten en un número de día idéntico a la Fecha de Emisión, pero del correspondiente mes; i) El capital se emite en pesos sin índice de actualización. Tipo de Interés: Las Obligaciones Negociables devengarán intereses trimestralmente a una tasa de interés nominal anual variable determinada sobre la base de la tasa BADLAR más un margen a licitar. El interés se calculará sobre el saldo de capital de las Obligaciones Negociables considerando para su cálculo un año de 365 (trescientos sesenta y cinco) días; J) Las Obligaciones Negociables no son convertibles en acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 01/09/2017 Gabriela Mónica Passarello - T°: 68 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2017 N° 74617/17 v. 04/10/2017

Fecha de publicacion: *04/10/2017*